



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI009/21 denominado **Informe de Control Interno como resultado del Relevamiento de información para ejecutar la Auditoría especial a la otorgación de viajes en misión oficial y registro de control de asistencia, durante la gestión 2020**, ejecutado en cumplimiento a Minuta de Instrucción AN-PREDC-MI-2021/0181 de 23 de febrero de 2021, emitida por Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, e instrucciones del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándums Nos. AN-UAIPC-M-024/21 de 9 de marzo de 2021 y AN-UAIPC-M-047/21 de 5 de abril de 2021.

El objetivo de nuestro examen, consiste en reportar hallazgos de control interno relevantes, como resultado del Relevamiento de Información efectuado conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, referido a la **Otorgación de viajes en misión oficial y registro de control de asistencia**, en Oficina Central y Gerencias Regionales de la Aduana Nacional, durante la gestión 2020.

El objeto del presente Informe, lo constituye la información y documentación referida a la **Otorgación de viajes en misión oficial y registro de control de asistencia**, en Oficina Central y Gerencias Regionales de la Aduana Nacional, durante la gestión 2020.

Como resultado del Relevamiento de Información se estableció tres (3) hallazgos de control interno relevantes, que consideramos importantes informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme se detalla a continuación:

1. Carencia de mecanismos de control de asistencia sobre viajes en misión oficial en los Reglamentos Internos.
2. Observaciones en el pago de viáticos y uso de vehículos.
3. Viaje en comisión sin sustento de registro de asistencia u otro documento equivalente.

U.A.I.
Celia F.
A.N.

U.A.I.
L. Natividad
Gutiérrez V.
A.N.

U.A.I.
Gladys
Vallejo A.
A.N.

U.A.I.
Cecilia M.
A.N.

La Paz, 30 de junio de 2021